

Técnicos de la Dirección de Sistemas Informáticos participaron los días 29, 30 y 31 de octubre en la ciudad de Mendoza del IX° Congreso Nacional de Tecnología y Justicia, organizado por el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia (IFITEJ) de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En representación del Poder Judicial de Formosa asistieron la directora de Sistemas Informáticos, licenciada Norma Benítez, la licenciada en Sistemas de Información, Melodi Marisel Romero y el técnico superior en Desarrollo de Software, Facundo Leonel Verón, ambos con funciones en el Área de Desarrollo de la referida Dirección.

El encuentro reunió a los referentes en tecnología y justicia de todas las provincias argentinas y ciudad autónoma de Buenos Aires, habiéndose desarrollado un amplio temario que incluyó como aspectos salientes: Inteligencia Artificial aplicada a los poderes judiciales, modelos de gobernanza digital, innovación y medio ambiente y privacidad de datos.



También participaron del congreso, a través de sus representantes, más de veinte empresas privadas líderes en tecnología, que mostraron sus productos más novedosos en la materia.

Este congreso de tecnología aplicada al Poder Judicial, el noveno en su tipo organizado el IFITEJ, constituye el evento más importante en la materia que se hace a nivel continental.

Temas centrales

Las actividades comenzaron el 29 de octubre en el Palacio de Justicia del Poder Judicial de Mendoza, donde tuvo lugar la reunión anual del Foro de Informáticos que integran la FUJEJUS.

Allí se trataron temas tales como la implementación del Bus Federal y la nominación del informático para integrar el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia (IFITEJ), siendo elegido el licenciado Mario Acattoli, del Poder Judicial de La Pampa.

En cuanto al congreso propiamente dicho, los temas centrales giraron en torno a la innovación judicial y la Inteligencia Artificial aplicada al Servicio de Justicia.

Referido a todo lo relacionado con innovación judicial, se indicó que se trata de una práctica para mejorar la gestión de los servicios a los usuarios internos (magistrados y empleados) y externos (ciudadanía y auxiliares de justicia) optimizando los recursos limitados, lo cual implica la creación y aplicación de nuevos modelos de gestión, procesos y métodos que dan lugar a mejoras en la eficiencia, eficacia y en la calidad de los servicios brindados.

“Es sumamente necesario incorporar modelos de innovación para mejorar y aportar valor a los servicios que brinda la justicia, a fin de recuperar la confianza que demanda la ciudadanía y, en este sentido, las tecnologías constituyen una de las tantas herramientas que pueden generar tales cambios dando participación a los distintos actores, mejorando tiempos de resolución de causas, abriendo nuevos canales de comunicación e interacción (servicios digitales) y aportando transparencia a la gestión”, explicó la licenciada Benítez.

Inteligencia Artificial

Con relación a la Inteligencia Artificial al servicio de Justicia, la misma puede entenderse como el conjunto de tecnologías (algoritmos, métodos científicos, teorías y técnicas) cuyo objetivo es reproducir las capacidades cognitivas del humano. Puede resolver problemas complejos de forma racional y tomar las acciones apropiadas para alcanzar sus objetivos, constituyendo un conjunto de procesos basados en el aprendizaje automático que a partir de grandes cantidades de datos y algoritmos potentes puede desarrollar predicciones.

La IA ha demostrado su utilidad en varios campos, incluso superando el desempeño humano en muchos aspectos, ejecutando un alto volumen de tareas repetitivas, rutinarias de forma automática, siendo una de sus principales características la precisión, toda vez que, entrenados adecuadamente, los algoritmos IA pueden desempeñar ciertas tareas con mayor precisión y exactitud y tiempo de respuesta.

Señaló la licenciada Benítez que, entre otras ventajas, la IA también tiene la capacidad de actuar de manera lógica capturando detalles que pasarían desapercibidos para las personas, además de reducir el tiempo de procesamiento y análisis de datos, puede informar sobre tendencias y posibles consecuencias de ciertas decisiones. “Es posible elaborar predicciones más exactas, a menor costo y en un mayor número de áreas”, afirmó.

En cuanto a su uso en la Justicia, el mismo pudo sintetizarse de la siguiente manera: Procesamiento de grandes volúmenes de documentos judiciales para extracción de

jurisprudencia, predicción y generación de resoluciones judiciales, procesamiento de voz e imágenes, modelos predictivos basados en grandes volúmenes de datos y servicios autónomos y/o de auto atención, tales como asistentes digitales automatizados.

Finalmente, citó como antecedentes de casos exitosos: Prometea (CABA), Pretoria (Colombia), Justa AI (Chile) y ChatGPT (OpenAI).

Este importante congreso de tecnología y justicia tuvo como exponentes destacados a Darío Genua y César Gazzo Huck, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación y Subsecretario de Tecnologías de la Comunicación, respectivamente; Juan Corvalán, doctor en Ciencias Jurídicas, Máster en IA y director del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires (UBA IALAB); María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N°13 de CABA; Mario Lara Orellana, jefe del Departamento de Desarrollo Institucional Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile; Pablo Cabezas, del Departamento de Desarrollo Institucional - Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile y Sebastián Chumbita, director del Laboratorio de Innovación Tecnológica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, además de representantes del Poder Judicial de Perú.

El 19 de este mes se lanza el Bus Federal

En otro orden, la licenciada Benítez anunció que a partir del 19 de noviembre las comunicaciones electrónicas interjurisdiccionales entre el Poder Judicial de Formosa y otras instituciones nacionales tanto públicas como privadas, se canalizaran a través de la plataforma tecnológica denominada [Bus Justicia Federal](#). El Bus Federal es una plataforma integrada en el sistema judicial argentino impulsado por el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia (IFITEJ) y la JUFEJUS, que permite gestionar y enviar oficios y cédulas electrónicas entre diferentes organismos y poderes judiciales de todo el país.

Su objetivo es centralizar y agilizar la comunicación y el intercambio de documentos legales, optimizando los tiempos y asegurando un acceso uniforme y seguro a la información. Incluye funciones avanzadas de automatización, integración de firmas digitales y herramientas para incorporar organismos externos. Poder Judicial de Formosa se adhirió a esta iniciativa por Acuerdo N° 3190 punto segundo, en tanto por Acuerdo N° 3218 aprobó la Guía de Trámites. Para mayor información los interesados deberán acceder al [sitio oficial](#).